

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6003 *HISPAMOLDES, S.A.U.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 QIA GESTIÓN 1, S.L.U.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con los artículos 73.1 y 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que el 5 de agosto de 2021 el accionista único de la Sociedad Escindida ha aprobado su escisión parcial a favor de la Sociedad Beneficiaria, en los términos establecidos en el proyecto de escisión parcial de fecha 29 de julio de 2021.

La escisión implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, de una parte del patrimonio de HISPAMOLDES, S.A.U., consistente en la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social de las mercantiles HISPAPLASTI, S.A.U. y PLASTICOS DE PALENCIA, S.A.U., a la sociedad de nueva creación QIA GESTIÓN 1, S.L.U., recibiendo el accionista único de la Sociedad Escindida la totalidad de participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria, reduciendo la Sociedad Escindida sus fondos propios en 15.682.213,16 euros, de los cuales SESENTA MIL CIEN EUROS (60.100 €) se corresponden a su capital social y el resto a reservas disponibles.

Asiste a los acreedores de la Sociedad Escindida el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas por el Accionista Único de la Sociedad Escindida, y el derecho a oponerse a la escisión con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME

Ourense, 6 de agosto de 2021.- En su condición de representante persona física de QIA Servicios para automoción, S.L.U., administrador único de HispamolDES, S.A.U. y en su condición de representante persona física de QIA Servicios para automoción, S.L.U., administrador único de QIA gestión 1, S.L.U., D. Estanislao Jasinski García.

ID: A210047726-1